

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREMIERTEL S.A

En la ciudad de Ibarra, el día lunes primero de agosto del dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Compañía situadas en la calle Bolívar No. 12-123 y Rafael Larrea y siendo las 12.30h00 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía PREMIERTEL S.A., con la presencia del ciento por ciento de los accionistas: Ing. Byron Patricio Granda López, Ing. Fausto Patricio Granda Delgado, Sr. Eduardo Nerbey Tobar Benavides y Sr. Eduardo Andrés Páez por sus propios y personales derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.- Preside la Junta el Ing. Fausto Patricio Granda Delgado en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretaria de la junta interviene la señora Andrea Maribel Tobar Benavidez, Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita se constate la asistencia y quórum reglamentarios y la señora Secretaria manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito y representación total del capital que se encuentra pagado en la empresa, conforme consta de la lista de Asistentes elaborada previa a la celebración de esta Junta y que se anexa a la presente Acta.- Constatado lo anterior, el señor Presidente da por instaurada la Junta y requiere a la señora Secretaria se dé lectura al orden del día, quien acto seguido pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2015, y su aprobación. 2) Presentación del Balance, Estado de Resultados y Conciliación Tributaria al diciembre 31 del 2015 y su aprobación. 3) Destino de utilidades por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.** El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver punto por punto conforme lo siguiente: **1) Informe del Presidente Ejecutivo:** El Sr. Presidente Ejecutivo de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al año 2015. **2) Presentación del Balance, Estados de Resultados y Conciliación Tributaria a diciembre 31 del 2015 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Balance General y al Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2015, resumiendo en total de activos: USD 262.034.64, total de pasivos USD 304.453.69 y total de patrimonio USD -42.523.78. Ingresos totales por USD 2'225.656,47, total costos y gastos por un valor de USD 2'168.789,76, obteniendo una utilidad bruta de USD 39.617,65. La conciliación tributaria indica que la utilidad a disposición de accionistas al 31 de diciembre del 2015 es de USD 24.344,50. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2015 así como conoce también los valores presentados en la conciliación tributaria. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por el Ing. Patricio Bejarano, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2015. Los accionistas consideran que el informe del Comisario es correcto, por lo que es

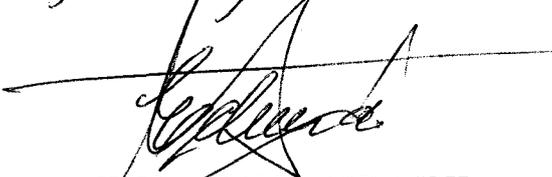
aprobado por unanimidad de los accionistas. **3) Destino de utilidades por el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015:** El Sr. Presidente Ejecutivo de la empresa, pone a consideración de la Junta, que se debe determinar el destino de las utilidades generadas en el período fiscal del año 2015, las cuales ascienden al valor de USD 24.344,50. Ante esto, el señor accionista Byron Patricio Granda López, mociona a la Junta que las antes señaladas utilidades no sean repartidas a los accionistas y que se las destine a RESERVAS FACULTATIVAS. Los señores accionistas en forma unánime resuelven aprobar la moción y autorizan al representante legal de la empresa, a fin de que las utilidades que corresponden a los señores accionistas y en la proporción que les corresponde conforme su porcentaje de acciones, se mantengan y registren en la empresa como reservas facultativas y en su totalidad.

No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 13 horas, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.

  
ING. FAUSTO PATRICIO GRANDA DELGADO  
PRESIDENTE EECUTIVO  
ACCIONISTA

  
ING. ANDREA MARIBEL TOBAR B.  
SECRETARIA

  
ING. BYRON PATRICIO GRANDA LOPEZ  
ACCIONISTA

  
SR. EDUARDO TOBAR BENAVIDEZ  
ACCIONISTA

  
SR. EDUARDO ANDRES PAEZ  
ACCIONISTA